I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

DECRETO Nº 547

CASTRO, 29 de marzo de 2018

VISTOS:

El Oficio Nº 1610 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Ord.Int. N° 4 del 2018, de la dirección de Control y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUÉBESE el programa de fiscalización de la Dirección de Control Interno, para el año 2018, que se llevará a cabo según el siguiente detalle y fechas:

Materia y período	Departamentos o Unidades	Plazos
Contratos de Obras año 2017-2018	DOM	Abril-mayo 2018
Permisos de Circulación año 2018	Dirección de Tránsito	Junio-julio 2018
Concesión servicio de ornato municipal año 2018	DIMAO	Agosto-septiembre 2018
Ley N°20.248, Subvención Escolar Preferencial año 2018	Corporación Municipal de Educación	Octubre-diciembre 2018

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN VERA SAHUEZA
ALCALDE

DMV/GBC

Distribución:

- Administración Municipal
- DOM
- DAF
- Control Interno
- secretaría Municipal